



ACTA DE LA REUNIÓN 03/2024

DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **09:00** horas del día **15 de Marzo de 2024**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Reunión **03/2024**, a la que fueron previamente convocados, los ciudadanos integrantes de este Comité: C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Lucila Salinas Almanza, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, ambos Regidores del Ayuntamiento; Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento y de este Comité; Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; C. Ricardo Alanís García, Oficial Mayor; Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal. Reunión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y aprobación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Reunión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Reunión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, para que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas iniciar su procedimiento de contratación, a través de la modalidad de "Licitación por Invitación Restringida", en el presente mes de Marzo.
4. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; la Modalidad de Contratación por Adjudicación Directa, de las obras que se tienen programadas contratar el próximo mes de abril del año en curso.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se autorice la adquisición que en este punto del orden del día se está proponiendo.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:



El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, manifiesta que se encuentran presentes 07 (siete) miembros de los 10 (diez) integrantes del Comité. Por lo que informa, que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente reunión y que los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NUMERO DOS. Aprobación del Orden del Día, para el desarrollo de la presente Reunión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración y aprobación de los Integrantes del Comité; a quienes se les solicita, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 07 (siete) votos de los 07 (siete) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, para que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas iniciar su procedimiento de contratación, a través de la modalidad de "Licitación por Invitación Restringida", en el presente mes de Marzo.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 56 del Reglamento de la misma Ley, así como a lo autorizado en la pasada Reunión Ordinaria de Cabildo número 03 de fecha 15 de febrero del año en curso, en la que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobaron la modalidad de contratación de las obras que motivan el presente punto de acuerdo; somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la solicitud para que Autoricen la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, con el propósito de que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas iniciar su procedimiento de contratación, a través de la modalidad de "Licitación por Invitación Restringida", en el presente mes de Marzo. Dichas obras son las que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Construcción de Centro de Rehabilitación	Jeráhuaro	2,500,000.00	FAISMUN	Licitación por Invitación Restringida
Línea de Distribución y Conducción de Agua Potable	San Miguel las Palomas	2,000,000.00	FAISMUN	Licitación por Invitación Restringida

A continuación, se le pide al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, que realice la presentación de cada uno de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública que se están



presentando para su validación y autorización correspondiente; con el fin de que sean revisados y validados por cada uno de los Integrantes de este Comité.

Por lo que una vez concluida la presentación y revisión de cada uno de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública propuestos, se fue solicitando de manera particular e individual, la Validación de los mismos por parte de los integrantes de este Comité. Razón por la cual y una vez que se terminó de validar los Dictámenes de Excepción presentados, se determina por unanimidad de votos de los 07 (siete) miembros presentes, que el punto número Tres del orden del día queda debidamente aprobado.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; la Modalidad de Contratación por Adjudicación Directa, de las obras que se tienen programadas contratar el próximo mes de abril del año en curso.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; la Modalidad de Contratación por Adjudicación Directa, de las obras que se tienen programadas contratar el próximo mes de abril del año en curso.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; el cual señala que los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas o por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos límites de contratación contemplados para tal fin. Por esa razón, se solicita la aprobación de las obras que se tienen programadas contratar el próximo mes de abril del año en curso, las cuales a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Ampliación de Drenaje Sanitario en la Col. Mirador del Valle	Jeráhuaro	957,557.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa



Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Salida a Huajumbaro	Jeráhuaro	661,217.80	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Zapote	500,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Construcción de Cancha de Baloncesto	Heriberto Jara	1,000,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa.

Una vez concluida la explicación del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; la Modalidad de Contratación por Adjudicación Directa, de las obras que se tienen programadas contratar el próximo mes de abril del año en curso. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 07 (siete) votos de los 07 (siete) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el asunto planteado en este punto número Cuatro del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se autorice la adquisición que en este punto del orden del día se está proponiendo.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, en base a los rangos y montos límites que se tienen aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación para que se autorice la adquisición que a continuación se describe. Misma que se realizarán bajo la modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con la inversión de los recursos económicos que para tal efecto se tienen debidamente autorizados en el Presupuesto de Egresos y que por consecuencia están programados para ser aplicados en el presente año, para efectuar dicha adquisición:

- Se solicita la aprobación para que se Autorice la adquisición de **14 M3 de Carpeta asfáltica**, la cual de acuerdo al precio unitario de \$ 3,851.20 (Tres mil ochocientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N.), proporcionado por la empresa: "Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S. A. de C.V.", tienen un costo total de **\$ 53,916.80 (Cincuenta y tres mil novecientos dieciséis pesos 80/100 M.N.)**, I.V.A. **Incluido**; material que será adquirido para que el personal de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, lo utilice en el mantenimiento y conservación de las calles y los caminos del municipio.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



Por lo anterior y de conformidad con el rango o monto límite que tenemos autorizado en el presente año, para las adquisiciones que se pueden efectuar bajo la modalidad de Adjudicación Directa, rango o monto que es por las cantidades de: \$ 0.01 a \$ 500,000.00, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, les solicita a los Integrantes de este Comité, que quien esté de acuerdo en autorizar dichas propuestas, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 07 (siete) votos de los 07 (siete) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el asunto planteado en este punto número **Cinco** del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Asuntos Generales.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los presentes, que, para este punto del orden del día, no se solicitó por escrito ningún asunto a tratar, por lo que pregunta a los presentes, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo exprese en este momento; contestando los Integrantes del Comité, que ellos no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber ninguna intervención, se da por desahogado el punto número **Siete** del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Clausura de la Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **10:15 horas** del día **15 de Marzo de 2024**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo se declara, formalmente concluida la presente **Reunión 03/2024**, del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


C. Lucila Salinas Almanza
Regidora



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024




C. Ricardo Alanís García
Oficial Mayor


Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina
Director de Obras Públicas y Urbanismo


Lic. Luis Espino Gutiérrez
Contralor Municipal

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, CORRESPONDE A EL ACTA DE LA REUNIÓN 03/2024 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024